



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	FECHA			LUGAR
		DIA	MES	AÑO	
11:00 am	1:00	18	11	2023	Secretaría Distrital del Hábitat

TEMA:	Acción afirmativa: Taller pedagógico sobre la política pública para el pueblo raizal.
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	Socializar la metodología CONPES D.C. alrededor de la política pública para el pueblo raizal y la ruta de control social de la Veeduría Distrital, en el marco del cumplimiento del Plan Integral de Acciones Afirmativas con la comunidad raizal.

PARTICIPANTES		
NÚMERO DE PARTICIPANTES		SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA
SERVIDORES PÚBLICOS SDP	6	
ASISTENTES NO SDP	16	

AGENDA PROPUESTA PARA EL ESPACIO		
	ACTIVIDAD (Orden del día)	TIEMPO ESTIMADO
1.	Introducción	11:00 am - 11:05 am
2.	Presentación y diálogo	11:05 am - 11:30 pm
3.	Ejercicio Matriz de seguimiento	11:30 pm – 12:00 pm
4.	Presentación Veeduría Distrital	12:00 pm – 12:45
5.	Cierre y conclusiones	12:45 pm – 1:00 pm
	OBSERVACIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES: (Solo cuando se generen cambios en el Orden del Día)	Ninguna

PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN (Contexto Previo)					
Canales de convocatoria implementados:					
Correos electrónicos	<input type="checkbox"/> Volanteo y perifoneo	<input type="checkbox"/> Vídeos	<input type="checkbox"/> Oficios de invitación	<input type="checkbox"/> Publicación en redes	<input type="checkbox"/>
Otro: La convocatoria se realizó a través del enlace raizal de la Subdirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno.					
¿Se remitió información previa durante la convocatoria: (Presentación de Contenido, piezas informativas, enlaces electrónicos, decretos, reglamentaciones u otros documentos oficiales, informes, cartografía técnica, u otro tipo de información)					
Sí <input checked="" type="checkbox"/>			No <input type="checkbox"/>		
Detalle de la información previa enviada:					

PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN

(Contexto Previo)

1. **Se remitió la metodología del taller y se sostuvo una reunión preparatoria para los ajustes de la misma.**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Introducción

Siendo las 11:00 a.m. el profesional Yeiker Guerra de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad (OPDC) de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) da un saludo a la comunidad raizal agradeciendo el espacio. Seguidamente y conforme a las costumbres raizales cedió el espacio a la comunidad para iniciar con una oración y luego procedió a dar la palabra a la Dirección de Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas (DFSP), se presentan las profesionales Fanny Chaparro y Mayra Iglesias. Posteriormente, se da la palabra a todos los asistentes para que se presenten.

2. Presentación y diálogo

Luego, el profesional Yeiker Guerra de OPDC, da una breve introducción y contexto de la actividad y nombra las diferentes actividades que se han dado en el marco de las acciones correspondientes a la vigencia 2023. Adicionalmente, habla del papel de la Secretaría Distrital de Gobierno quienes son los líderes de la política pública y por lo tanto encargados del seguimiento en la ejecución del plan de acción de la misma.

La profesional Fanny Chaparro de la DSPP empieza por explicar la historia de esta metodología que empieza en el año 2016. Menciona la guía de formulación y seguimiento de políticas públicas. La profesional Mayra Iglesias de la DSPP, explica que este proceso tiene una visión a 12 años como todas las políticas públicas, que es un fruto de un proceso de Cocreación.

Dice la ciudadana Jennifer Orozco que los tiempos de concertación y cocreación deben ser más amplios ya que actualmente el tiempo es corto para la participación de las comunidades. Responde la profesional Fanny Chaparro que los tiempos estimados para la formulación de una política pública es de casi dos años; sin embargo, esta política espera articularse con el plan de desarrollo distrital y era importante acelerar el proceso.

La profesional Mayra Iglesias explica que esta Política Pública (PP) es de largo alcance y se articula con otros instrumentos. La ciudadana Jennifer Livingston pregunta si en esta actividad se van a ver los productos, sin embargo, se le responde que no, ya que estos resultados son responsabilidad de la Secretaría de Gobierno.

Luego, la profesional Mayra Iglesias explica las diferentes fases o ciclos de la PP, empezando por la fase preparatoria y el diagnóstico, en donde se tiene en cuenta los enfoques y se produce el documento de diagnóstico. Luego, en la siguiente fase se obtiene el Plan de Acción, luego la implementación y por último, la fase de seguimiento.

Posteriormente las profesionales de la DFSP hablan del Plan de acción, en donde se tienen las acciones que concretan la PP, los indicadores y los bienes y servicios, entre otras variables. Luego se habla de los responsables de cada producto, que garantizarán que haya metas y sus fuentes de financiamiento. A esto, la ciudadana Jennifer Livingston pregunta bajo qué criterios se establecen esos presupuestos para las metas, a esto, la profesional Mayra Iglesias responde que hay diferentes metodologías, a modo de ejemplo, explica la metodología ABC apoyado en el portal SIGEP. La profesional Luz Maritza Acero Forero de la OPDC pregunta cómo se incluyen los recursos de funcionamiento, a lo que se responde que las entidades también pueden incluir salarios de los profesionales que ya están asignados a la planta para realizar la estimación de los costos.

La función de la Secretaría de Gobierno es consolidar la información de los espacios de diálogo en matrices y la SDP con esa información genera un informe, que después se presenta al CONPES Distrital (alcalde/sa y el secretario/a). Estos informes son trimestrales. Luego, se explican los formatos, entre ellos la Matriz de seguimiento en donde se consigna información tanto cualitativa como cuantitativa. La ciudadana Melanie Mcnish Bowie asevera que estas metodologías pueden recoger información pero que en el momento de hacer seguimiento se deberían generar destrezas para que no sean productos técnicos, como estas matrices, que no los entiende toda la ciudadanía, a lo que la profesional Fanny Chaparro responde que la SDP no es la entidad que define las metodologías, sino que acompaña, para definir las metodologías son encargadas las entidades de cada sector junto con las comunidades. La ciudadana Keisha Gómez opina que estas métricas muchas veces son números que no representan lo que sucede realmente con las comunidades y no conectan con las personas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

3. Ejercicio Matriz de seguimiento

Luego las profesionales de la DSPP de la SDP comparten la matriz en físico para mostrar, a modo de ejemplo, cómo se vería el seguimiento de los objetivos de la PP. Piden a la comunidad que hagan el papel de una de las entidades que deben hacer el reporte sobre uno de los objetivos (se adjuntan fotos del ejercicio). De aquí surge el aporte de la comunidad que debería haber una retroalimentación por parte de la entidad a la comunidad para confirmar la veracidad de la información reportada, más allá de los encuentros ciudadanos, encuentros distritales y la rendición de cuentas oficial. A esto, la profesional Fanny Chaparro expone que eso depende de la entidad líder de la política pública, en algunas se socializa con las poblaciones antes o después de generarse el informe de Planeación, pero eso depende de la entidad que lo lidere. También, se hace una diferenciación entre la PP y las acciones afirmativas. Ya que las AA son parte del Plan Distrital de Desarrollo actual, siendo estas parte de las atenciones diferenciales más no productos de la política pública, ya que la PP tiene mayor rango.

La ciudadana Dilia Robinson explica que cuando se dejan las cosas así, a la voluntad de las entidades, las cosas no se van a dar, en este caso, las entidades no darán información real en sus informes, por ello, se debe presentar y validar la información con la comunidad previamente. A esto, la profesional Fanny Chaparro responde que la SDP no va a auditar, sino que va a crear lo que digan las entidades, ya que auditar no es la competencia de la SDP. La ciudadana Dilia Robinson expone que en este proceso de formulación de las PP la Cocreación la ciudadanía tiene la facultad de decir cómo se debe hacer el seguimiento y en esta perspectiva que deja esto a voluntad de las entidades se debería dejar dentro del documento CONPES Distrital que la comunidad pueda ver la información antes de que se publique, a esto, la profesional Mayra Iglesias explica que este Plan de Acción tiene un punto específico de seguimiento y en esa fase es fundamental la participación de la comunidad, donde se sienta la comunidad con el sector líder para que concerten la forma en que se hará el seguimiento.

Luego, la ciudadana Ileen Archibold pregunta la manera en que las entidades se excusan en la política de protección de datos para no entregar la información veraz de las personas que han sido beneficiadas por las acciones de las entidades. La ciudadana Neygeth Romero complementa esto con el argumento de buscar la manera de dar estos datos porque no hay forma de revisar si las personas que se benefician son realmente parte de la comunidad raizal. La ciudadana Melanie Mcnish Bowie pregunta si cuando llega la matriz con la información de seguimiento llegan evidencias que se pueda verificar, a esto la profesional Mayra Iglesias dice que cada entidad conserva sus evidencias y no se las envían a la SDP. La profesional de la SDP responde que se podría llegar a acuerdos para mostrar esta información. La ciudadana Melanie Mcnish Bowie expone que es necesario que se verifique la información de las personas que son beneficiadas de estas actividades que efectivamente sean miembros de la comunidad raizal. La ciudadana Ana Mercedes Thyme De Oro expone que este problema ya es frecuente. A esto, la profesional de la SDP Fanny Chaparro expone que este no es el objetivo de la presente actividad, ya que a esto le debe dar respuesta la Secretaría de Gobierno.

A continuación, la profesional de la SDP Fanny Chaparro expone que una vez se recibe la información de las entidades, la SDP procede a generar un documento informe semestral que da cuenta del avance y los logros a partir de la información que dan las entidades.

Posteriormente el profesional Yeiker Guerra de la OPDC pregunta a los asistentes cómo sería la forma propicia para dar continuidad en estos temas y espacios pedagógicos que se han tratado. Complementa la profesional Fanny Chaparro que acorde al procedimiento CONPES D.C. la Secretaría Distrital de Gobierno debe realizar la socialización del plan de acción que se adopte y que esa sería la siguiente reunión.

Luego el ciudadano Marcus Hooker Martin solicita que en esa reunión esté la oficina asesora de comunicación de la Secretaría de Gobierno. También pregunta por el sitio web donde se aloja la información de los CONPES D.C. y las PP, ya que en la página de la SDP hay un link de las poblaciones, entonces se pregunta si se puede alimentar esta pestaña de raizales. A esto, la profesional Fanny Chaparro responde que el micrositio se va a transformar y pueda desaparecer la pestaña de cada comunidad, a esto complementa el profesional Yeiker que no se tiene una respuesta clara acerca del micrositio donde está alojada la información pero que la SDP se lleva la observación para poder buscar una respuesta.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN



4. Presentación Veeduría Distrital

En este momento se le da la palabra a la veeduría Distrital para hablar sobre su rol dentro del desarrollo de los espacios y procesos entre entidades y comunidades. Se presenta la profesional Leonora Orjuela Arias de la Veeduría Distrital y expone el objetivo de la entidad que es más preventivo, y de estímulo a la participación y seguimiento a las actividades de las entidades distritales. Expone las diferencias y similitudes entre el control social y la veeduría, funciones en las cuales la participación de la comunidad es vital. En esto, se estimula la conformación de veedurías ciudadanas. A esto la ciudadana Dilia Robinson pregunta cómo se conforman las veedurías, y se responde que es de manera voluntaria y que mínimo dos personas conforman una veeduría. La ciudadana Jennifer Patricia Livingston pregunta por el reglamento para ser veedor, a lo que se responde que sí existe un documento. Adicionalmente pregunta ¿Qué poder tiene en cuanto a exigir datos a una entidad una veeduría ciudadana? La profesional Leonora Orjuela Arias dice que las veedurías si tienen la potestad de exigir esta información. Se pregunta si como veedores ¿se podría solicitar información de cómo se usaron los recursos de cada producto cuando no exista la seguridad? La profesional responde que sí, ya que esta es una manera de combatir la corrupción.

La ciudadana Neygeth Romero pregunta por la duración de una veeduría a lo que se responde que esto por lo general corresponde con la duración del objeto de la veeduría, en este caso, la duración de la PP. Adicionalmente, pregunta ¿Cómo se conforma la veeduría? La profesional responde que se va a entregar el documento con el instructivo de conformación de la veeduría y por medio de la OPDC se entrega a la comunidad Raizal.

También, pregunta la ciudadana Jennifer Orozco Thyme si hay capacitaciones sobre veeduría, a lo que se responde que sí, tanto presencial como virtual.

La ciudadana Jennifer Orozco pregunta ¿Cómo se puede confirmar que una persona tiene una veeduría formal y vigente? La profesional responde que mediante un documento que les acredita como tal.

La ciudadana Neygeth Romero pregunta si hay veedurías en otros departamentos o regionales. La profesional responde que la veeduría solo existe a nivel distrital y que a nivel nacional se hace mediante la Contraloría con su red de veedores. Luego, la misma ciudadana pregunta si como organización se quiere buscar una capacitación cuál sería el proceso. La profesional responde que se pueden comunicar con ella y se elige la modalidad. Leonora Orjuela 3197164438 o al correo lorjuela@veeduriadistrital.gov.co.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Posteriormente, la profesional de la veeduría explica la forma en que las veedurías combaten la corrupción mediante el acceso a la información transparente, la rendición de cuentas y la denuncia de irregularidades. Por último, expone la plataforma Colibrí que es muy importante ya que allí las entidades distritales pueden subir los compromisos a los que se lleguen con las comunidades, también en esa plataforma la ciudadanía puede revisar el avance o cumplimiento de los mismos. En esto, la ciudadana Luciana Williams pregunta por qué esto no es obligatorio. Sin embargo, la profesional de la veeduría dice que es completamente voluntario y se acuerda entre las comunidades y las entidades.

Luego, se le da la palabra a la profesional de la Veeduría Distrital Kelly Barrios quien expone los requisitos para conformar una veeduría ciudadana, entre los que se destaca el identificar el problema o proceso que se desea seguir, solicitar el acompañamiento de las entidades públicas y realizar las alertas correspondientes ante los hallazgos que realice la veeduría.

Pregunta la ciudadana Keisha Gómez Castro qué pasa después del proceso de veeduría y se halla algo como irregularidades.

La profesional Kelly Barrios responde que si se encuentran irregularidades la idea es poder incidir y se le hará el seguimiento debido.

5. Cierre

Siendo la 1:00 pm se da paso a la toma del refrigerio. Luego a la 1:15 pm se da por cerrada la actividad.




RELACIÓN DE PREGUNTAS Y SOLICITUDES CIUDADANAS

#	NOMBRE ACTOR	PREGUNTAS / SOLICITUDES	RESPUESTAS
1	Jennifer Orozco	Los tiempos de concertación y cocreación deben ser más amplios ya que actualmente el tiempo es corto para la participación de las comunidades	Fanny Chaparro, profesional de la DSPP responde: los tiempos se deben a que tenía que articularse con el plan de desarrollo distrital, el caso de las poblaciones étnicas era importante acelerar el proceso.
2	Jennifer Livingston	¿En esta actividad se van a ver los productos?	Fanny Chaparro, profesional de la DSPP responde: No, ya que estos resultados son responsabilidad de la secretaría de Gobierno.
3	Jennifer Livingston	¿Bajo qué criterios se establecen esos presupuestos para las metas?	Mayra Iglesias, profesional de la DSPP responde: Hay diferentes metodologías, a modo de ejemplo, explica la metodología ABC apoyado en el portal SIGEP
4	Luz Maritza Acero Forero de la OPDC	¿Cómo son estos recursos de funcionamiento?	Mayra Iglesias, profesional de la DSPP responde: Las entidades también pueden incluir profesionales que ya están asignados a la planta, con esta información se estiman los costos.
5	Jennifer Livingston	Debería haber una retroalimentación por parte de la entidad a la comunidad para confirmar la veracidad de la información reportada, más allá de los encuentros ciudadanos, encuentros distritales y la rendición de cuentas oficial.	Fanny Chaparro, profesional de la DSPP responde: Eso depende de la entidad, en algunas se socializa con las poblaciones antes o después de generarse el informe de planeación, pero eso depende de la entidad que lo lidere (...) el papel de

			Planeación es de acompañamiento y de generar el informe, pero la responsabilidad es de cada entidad y de la participación de la comunidad, depende del relacionamiento de la comunidad con las entidades la forma en que se muestre la información y la pertinencia de la misma.
6	Melanie Mcnish Bowie	Cuando llega la matriz con la información de seguimiento ¿llegan evidencias que se pueda verificar?	Mayra Iglesias, profesional de la DSPP responde: Cada entidad conserva sus evidencias y no se las envían a la SDP. Pero se podría llegar a acuerdos para mostrar esta información.
7	Jennifer Patricia Livingston	¿Cómo se conforman las veedurías?	Leonora Orjuela Arias de la Veeduría Distrital, responde: Es de manera voluntaria y mínimo dos personas conforman una veeduría.
8	Jennifer Patricia Livingston	¿Qué poder tiene en cuanto a exigir datos a una entidad una veeduría ciudadana?	Leonora Orjuela Arias de la Veeduría Distrital, responde: Las veedurías si tienen la potestad de exigir esta información.
9	Jennifer Patricia Livingston	¿Se podría solicitar información de cómo se usaron los recursos de cada producto cuando no exista la seguridad?	Leonora Orjuela Arias de la Veeduría Distrital, responde: Sí, ya que esta es una manera de combatir la corrupción.
10	Neygeth Romero	¿Cuál es la duración de una veeduría? ¿Cómo se conforma la veeduría?	Leonora Orjuela Arias de la Veeduría Distrital, responde: Esto por lo general corresponde con la duración del objeto de la veeduría, en este caso, la duración de la PP. Se va a entregar el documento con el instructivo de conformación de la veeduría y por medio de la OPDC se entrega a la comunidad Raizal.
11	Neygeth Romero	¿Hay veedurías en otros departamentos o regionales? Si como organización se quiere buscar una capacitación ¿cuál sería el proceso?	Leonora Orjuela Arias de la Veeduría Distrital, responde: La veeduría solo existe a nivel distrital, a nivel nacional se hace mediante la Contraloría con su red de veedores. Se pueden comunicar con ella y se elige la modalidad. Leonora Orjuela 3197164438 o al correo lorjuela@veeduriadistrital.gov.co.
12	Luciana Williams	¿por qué esto no es obligatorio?	Leonora Orjuela Arias de la Veeduría Distrital, responde: Es completamente voluntario y se acuerda entre las comunidades y las entidades.
13	Keisha Gómez Castro	¿Qué pasa después del proceso de veeduría y se halla algo como irregularidades?	Kelly Barrios de la Veeduría Distrital, responde: Si se encuentran irregularidades la idea es poder incidir y se le hará el seguimiento debido.

COMPROMISOS

1. ¿Cómo se conforma la veeduría? Se va a entregar el documento con el instructivo de conformación de la veeduría y por medio de la OPDC se entrega a la comunidad Raizal mediante correo electrónico.
2. Envío de memorias del espacio.

	Nombre	Dependencia	Firma
Profesional que Elaboró:	William Gil Jaime	SDP - OPDC	
Líder OPDC:	Yeiker Guerra Sarmiento	SDP - OPDC	
Líder Técnico:	Fanny Chaparro	SDP - DFSPP	

*La firma registrada en este formato, NO implica la aprobación del instrumento o los temas tratados en esta actividad.

**De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, por lo cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, solicitamos su autorización para el tratamiento de su información, según lo dispuesto en nuestra política de tratamiento de datos personales, la cuál puede ser consultada en la página web de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) en http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos-sin-clasificar/políticas_de_seguridad_de_la_informacion.pdf

Acta para observación de

participantes



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Acción afirmativa: Taller pedagógico sobre la política pública raizal	FECHA:	Sábado 18 de noviembre de 2023	HORA:	11:00 am – 1:00 pm
PROCESO:	Artículo 66 PDD-Étnicos	TEMA:	Proceso pedagógico de la metodología Conoces		

*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
1	Laura Sofía Morales Alvarado		SDP - OPDC			Puente Aranda	Archivo adjunto
2	Luz Maritza Acero Forero		SDP - OPDC			Suba	Archivo adjunto
3	Fanny Chaparro		SDP - DFSP			Chapinero	Archivo adjunto
4	Mary Iglesias Meléndez		SDP - DFSP			Chapinero	Archivo adjunto
5	Yeiker Guerra		SDP - OPDC			Chapinero	Archivo adjunto
6	William Gil		SDP - OPDC			Engativá	Archivo adjunto
7	Leonora Orjuela Arias		Veeduría Distrital			Fontibón	Archivo adjunto
8	Jennifer Patricia Livingston		ORFA			Teusaquillo	Archivo adjunto
9	Gabriela Flores Vázquez		Universidad Nacional			Teusaquillo	Archivo adjunto
10	Kelly Barrios		Veeduría Distrital			Teusaquillo	Archivo adjunto
11	Dila Robinson		ORFA			Suba	Archivo adjunto
12	Marcus Hooker Martin		ORFA			Chapinero	Archivo adjunto
13	Jennifer Orozco Thyme		ORFA			Kennedy	Archivo adjunto



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Acción afirmativa: Taller pedagógico sobre la política pública raizal	FECHA:	Sábado 18 de noviembre de 2023	HORA:	11:00 am – 1:00 pm
PROCESO:	Artículo 66 PDD-Étnicos	TEMA:	Proceso pedagógico de la metodología Conoces		

*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
14	Melanie Mcnish Bowie		ORFA			Chapinero	Archivo adjunto
15	Rosalba Jackson Francis		ORFA			Chapinero	Archivo adjunto
16	Ileen Archbold Martínez		ORFA			Puente Aranda	Archivo adjunto
17	Keisha Gómez Castro		ORFA			Usaquén	Archivo adjunto
18	Neygeth Romero		ORFA			Teusaquillo	Archivo adjunto
19	Milka Pedroza		ORFA			Barrios Unidos	Archivo adjunto
20	Luciana Williams		ORFA			Kennedy	Archivo adjunto
21	Ana Mercedes Thyme De Oro		ORFA			Kennedy	Archivo adjunto
22	Catalina Sierra Rojas		CERLALC			Suba	Archivo adjunto

Acta para
Observación